



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Marzo de 1979.

87-79

Expte. n° 25.087/79

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Seminario de Post-Grado, sobre el tema: "EL MITO", propuesto por la Profesora Adjunta con dedicación simple, Prof. María Raquel Cornejo de Larrán; teniendo en cuenta que el mismo se encuentra implementado de acuerdo con las normas establecidas por la resolución n° 687/75 sobre Cursos de post-grado; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Departamento de Humanidades a implementar el SEMINARIO sobre el tema "EL MITO", que tendrá carácter de Post-Grado y estará a cargo de la Prof. María Raquel CORNEJO de LARRAN.

ARTICULO 2°.- Aprobar los siguientes lineamientos sobre los cuales se desarrollará el Seminario autorizado por el artículo 1° de la presente resolución:

A.- Temario:

1.- Introducción

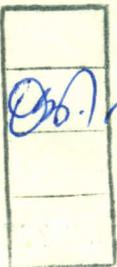
- 1.1.- Naturaleza, función y sentido del mito. Sus integrantes religiosos, filosóficos, históricos, literarios, etc.
- 1.2.- Pensamiento mítico y razón analítica.
- 1.3.- La conciencia mítica en las sociedades arcaicas y el mito en el mundo de hoy.

2.- Diversas metodologías para la comprensión y/o explicación del Mito.

- 2.1.- FENOMENOLOGIA: Husserl y el método fenomenológico. La fenomenología según la interpretación de M. Heidegger. Van der Leeuw y la fenomenología de la Religión Eliade: Mito sobre el tiempo y su interpretación fenomenológica.
- 2.2.- HERMENEUTICA: Fenomenología y Hermenéutica. Ricoeur y la preocupación religiosa. La fe. El problema del símbolo. Diálogo entre Ricoeur y Levy Strauss.
- 2.3.- ESTRUCTURALISMO: Concepto de estructura. Levy Strauss y el estructuralismo. El mito de Asdiwal. El mito de Edipo según la teoría estructural.
- 2.4.- Psicología PROFUNDA: Freud y el método psicoanalítico. Importancia fundamental del Mito de Edipo. Jung: símbolos y arquetipos. Campbell y la teoría del Monomito.

3.- OTRAS METODOLOGIAS

...///





Ministerio de Cultura y Educación .../// - 2 -  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

87-79

Expte. n° 25.087/79

- 3.1.- G. Dumezil y el comparativismo.
- 3.2.- Antropología integral según el Prof. Oscar Oñativia.
- 3.3.- El Ritualismo según la escuela inglesa del siglo XX.

4.- CONCLUSION: La finalidad de este Seminario estaría dada por el funcionamiento de lo "interdisciplinario" alrededor del tema del Mito.

B.- EVALUACION

- Se exigirá la lectura de la bibliografía y exposición de un tema por / parte de cada uno de los participantes.
- Asistencia mínima de 40 horas de clases y presentación de un trabajo / monográfico sobre el tema de la exposición.

C.- BIBLIOGRAFIA

- La Bibliografía se dará al comenzar el curso.

D.- INSCRIPCION

- Podrán inscribirse en el Seminario egresado de las Facultades de Humanidades desde el día 19 al 30 del corriente mes en las oficinas del Departamento de Humanidades - Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San / Martín".

E.- DURACION DEL SEMINARIO

- Desde el día 6 de Abril del año en curso, se desarrollará en forma anual, con el dictado de seis (6) horas mensuales los días viernes y / sábados primeros de cada mes, hasta completar 48 horas.

F.- CERTIFICADO

- La Universidad otorgará el Certificado de aprobación del Curso a los / participantes que cumplieron con las exigencias del curso.

G.- ARANCEL

- Establecer un arancel de DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.500.-) por concepto de inscripción para el Seminario, el que deberá hacerse efectivo en Tesorería General de la Universidad. El comprobante que se expida / por este concepto deberá ser agregado a la inscripción original y posteriormente a estas actuaciones.

H.- SEDE Y HORARIOS

- Se dictará en el Departamento de Humanidades -Complejo Universitario /

...///





Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 3 -

87-79

Expte. n° 25.087/79

"Gral. Dn. José de San Martín" en horario a convenir con los participantes inscriptos.

ARTICULO 3º.- Finalizado el Seminario, el Departamento de Humanidades procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución n° / 687/75.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR